

INFORME DE GESTIÓN No. 11

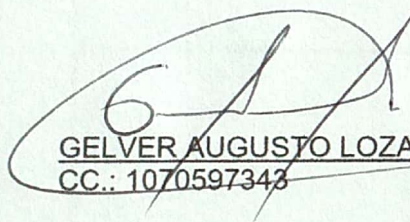
CIUDAD Y FECHA: TOLEMAIDA NILO, DICIEMBRE DE 2018

1. No. DEL CONTRATO	142 CELIC 2018
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20 ENERO DEL 2018
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la póliza: 64-46-101001958 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO S.A Fecha del certificado de aprobación de la póliza: 22/01/2018
4. CRP	No. CRP: 11018 Fecha expedición CRP: 20/01/2018 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato:
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	20 DE ENERO DE 2018
6. CONTRATISTA	Nombre completo: GELVER AUGUSTO LOZANO BOLVAR Identificación: 1070597343 Nacionalidad: COLOMBIANO Dirección: MZ O CS 25 B/ CIUDAD MONTES Ciudad de Residencia: GIRARDOT Teléfono de contacto: 3113914321 E-mail de contacto: GALB80@HOTMAIL.COM
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: CT. ALVARO ALFREDO MARTINEZ CALDERON Cargo: DIRECTOR LICEO FRANCISCO JOSE DE CALDAS Resolución de Delegación: 001 – 19 ENERO 2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE EDUCACION FISICA PARA LOS LICEOS DEL EJERCITO
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Prevía coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá asesorar con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones: <ol style="list-style-type: none">1. Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo.2. Efectuar toda clase de evaluaciones escritas, bajo el modelo basado en evidencias.

	<ol style="list-style-type: none"> 3. Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas. 4. Informar en periódica y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes. 5. Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución. 6. Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la institución y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución. 7. Las demás que por ley o directivas institucionales deba tener en cuenta. <p>PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>
<p>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<p>Obligación No. 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • teleconferencias con el general de los Liceos del Ejército, • capacitaciones con la Dirección General de los liceos. • Capacitación por Departamentos sobre las unidades de aprendizaje. • Socialización de las mallas curriculares. • Teleconferencia con el General de los Liceos del Ejército. • Reunión con la Rectora. • Trabajo Institucional. • Inducción al debido proceso y al modelo E.F.Q.M • Ingreso de estudiantes nuevos • Reunión de Departamento para el cronograma del año 2018. • Planeación de Clase de acuerdo a los estándares. • Orientación de clases de Pre- Escolar a Grado Tercero. • Acompañamiento de zonas en los descansos. • Capacitación de los Diferentes proyectos Institucionales. • Planeación de Clase de acuerdo a los estándares. • Orientación de clases de Pre- Escolar a Grado tercero. • Capacitación de los Diferentes proyectos Institucionales. • Comités de evaluación. • Entrega de boletines. • Salida juegos supérate intercolegiados • Codirección de grado 2A • Planeación de Clase de acuerdo a los estándares. • Atención a Padres

	<table><tr><td></td><td>TIPO DE DOCUMENTO</td><td>No. de radicado</td><td>ASUNTO</td><td>FECHA</td></tr><tr><td>1</td><td>Cuenta de cobro</td><td>11</td><td>Pago honorarios</td><td>DICIEMBRE 2018</td></tr><tr><td>2</td><td>Informe de gestión</td><td>11</td><td>Relación de actividades</td><td>DICIEMBRE 2018</td></tr></table>						TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA	1	Cuenta de cobro	11	Pago honorarios	DICIEMBRE 2018	2	Informe de gestión	11	Relación de actividades	DICIEMBRE 2018
	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA																
1	Cuenta de cobro	11	Pago honorarios	DICIEMBRE 2018																
2	Informe de gestión	11	Relación de actividades	DICIEMBRE 2018																
11. CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>																			

Para constancia se firma en TOLEMAIDA, DICIEMBRE de 2018.


GELVER AUGUSTO LOZANO BOLIVAR
CC.: 1070597343